



Quarta maravedis.

SELO QUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y SEVE.

D. Pedro Barron Nakara

D. Josef Carrero Covach
y Melgares

D. Juan Bautista
Madruga

[Signature]

D. Jusepe Xerente

D. Antonio Thonzevilla
de Prober

[Signature]

En Caracaca y en el mismo dia nay año 20
el Exmo. hiva saver el Decreto sobre Caracaca
ad. Christoval Navarro fel x las Car-
naciones y Juan Pagan Cortador x ellas.
En las personas doy fe =

Thonzevilla

En esta villa y dia 20 el Exmo. para a las
Caracas x Valencia nava a fin x hanerle
saver el referido Decreto el que no tubo
efecto a causa de haverme expresado su
mujer x halla fueran lo que para que
Contra anoto por D. L. a. q. de firma y
selo doy fe =

Thonzevilla

En la Villa de Caracaca en Nueve y quatro
días de Mayo de mil setecientos noventa y
nueve surto el Consejo Superior y
pimiento della avarer los Señores